

Detalles de la investigación de la Procuraduría contra el exministro Tomás González

Se analizan todos los contratos que la empresa que crearon González y su esposa han firmado con entidades públicas mientras él ocupaba altos cargos en el Estado.

Por: Redacción Judicial

insertar



Tomás González empezó como viceministro de Minas y Energía en 2010 y en agosto de 2014 se posesionó como ministro de esa cartera. /Archivo.

La Procuraduría arrancó en forma la investigación en contra del ahora exministro de Minas y Energía, Tomás González, para establecer si

hubo alguna falta disciplinaria de su parte por posible “injerencia, intervención, participación o cualquiera otra indebida influencia sobre la contratación o las actividades desarrolladas por la empresa Connecta SAS con algunas entidades del Estado”, se lee en el auto de apertura de la investigación, conocido por este diario ([este es el documento](#)).

Connecta, como había detallado El Espectador hace tres semanas, en el artículo [“El ministro de Minas y los contratos de Connecta”](#), es una empresa que constituyeron el 17 de abril de 2009 Tomás González, entonces un particular, su esposa Ángela Baena Giraldo, su cuñada Liliana Baena y María Josefina Sierra Baena. En 2010, Tomás González fue nombrado viceministro de Minas. Según él ha explicado, en octubre de ese mismo año vendió el 20% de su participación en la empresa a su conuñado, Michael Greiffenstein Ortiz. De esa transacción el registro quedó no en 2010 sino en febrero de 2011.

Lo que la Procuraduría busca es esclarecer si Tomás González, desde su cargo de ministro, influyó en que Connecta consiguiera al menos cuatro contratos con el Fondo para la Paz y con el Ministerio de Educación, que en total fueron siete más dos adiciones, entre 2012 y 2015, y sumaron más de \$6.200 millones.

La indagación preliminar se abrió el 19 de febrero de este año “con fundamento en información periodística”, cinco días después de la publicación de El Espectador. Desde entonces, la Procuraduría hizo una visita especial en el Fondo para la Paz el 22 de febrero, para pedir copias de cuatro contratos de 2012, 2013 y 2015. Ese mismo día se realizó una visita especial en el Ministerio de Educación, para pedir copias de cinco contratos más.

Ahora que la investigación es formal, la Procuraduría pidió las declaraciones de la esposa del exministro Tomás González, Ángela María Baena Giraldo; del viceministro de Educación, Luis Enrique García; del secretario general del Ministerio de Educación, William Mendieta; del conuñado de Tomás González, Michael Greiffenstein Ortiz, para que explique bajo juramento cómo ocurrió la venta de las acciones de la empresa; y de María Inés Restrepo, directora del Fondo para la Paz, para que explique bajo juramento también cómo se le entregaron esos contratos a Connecta.

De igual forma, la Procuraduría le pidió al directorio del Partido de la U que aclare el papel que tuvo la empresa Connecta en la campaña presidencial del Juan Manuel Santos para la primera elección (2010-2014) y la segunda (2014-2018). Roberto Prieto, gerente de la campaña, fue citado a declarar bajo gravedad de juramento. A Connecta, además, le pidieron entregar todos los contratos celebrados por ellos desde 2009 con diferentes entidades públicas, y a los diferentes ministerios les solicitaron informar sobre cualquier contrato celebrado con Connecta desde 2009 hasta hoy.

A la noticia de esta investigación formal en la Procuraduría la sucedió la renuncia de Tomás González al Ministerio de Minas y Energía, cargo en el que se había posesionado el 19 de agosto de 2014. Sin embargo el presidente Juan Manuel Santos, quien hizo el anuncio, señaló que González dejaba su cargo porque asumía responsabilidad ante la crisis energética que atraviesa el país, mientras se debate que Colombia está ad portas, de nuevo, de enfrentar un racionamiento de energía. La cartera la asumirá por ahora María Lorena Gutiérrez, ministra de Presidencia.